

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SEGRETI S.A.**

La compañía SEGRETI S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Febrero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000617 de 26 FEB. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Acciones 5.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Dedicarse a las siguientes actividades: A) Importación, distribución y comercialización de artículos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, prendas de vestir interior y exterior, accesorios de vestir; B) Podrá dedicarse a la realización de, análisis y diagnósticos técnicos, investigación de mercados y encuestas de opinión pública respecto de los productos que comercialice;.....

Quito, 26 FEB. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS



AR/64244/00

Jueves, 28 de febrero de 2008

IL DE PICHINCHA.-
Enero del 2008, las
guese a los autos el
antado.-Por improce
e lo solicitado por la
plido que ha sido el
o de la anterior provi
quese a los herederos
esconocidos del señor
rto Pallasco Batseca
na publicación, en la
lo determina el Art.
o de Procedimiento
que comparezcan a
Jese. F) Dr. Reynaldo
Juez
a su conocimien
fines legales de Ley.
de la obligación de
ero judicial para sus
s. Certifico
CEVALLOS GUERRA.

ello

**JURATO DE LO CIVIL
PICHINCHA**
JUDICIAL: AL SEÑOR
NUEL SOLÓRZANO
CON LA SIGUIENTE
ERBAL SUMARIO, AL
IENTE:

los Marzo Esteban
arzo S.A.-
D: Kléver Manuel
Marcillo (Farmacia

do mi derecho en lo
is siguientes normas
go Civil.- Artículos
1457, 1458; 1459;
1561, 1562; 1567;
175; 1584; 1585; 1587;
1732; 1734; 1740; 1747;
B13; 1814. Código de
rtículos 1, 2 y 3 inciso
go de Procedimiento
os 828 y siguientes,
tículo 936 del mismo
solicito que en sen
condene al pago del
ado, constante en las
s los intereses lega
TE. Verbal Sumario:
D. 3.500,00; FECHA
ÓN DEL JUICIO: 5
2006.-NUMERO DE
18-200.-DOMICILIO
lla Judicial N.-2448
los Troya.-TRAMITA:
IRON.
ARTO DE LO CIVIL DE
QUITO, 10 de Julio
12h35.- VISTOS.- La
de esta causa se ha

PICHINCHA.- Quito, 26 de Enero
del 2006, las 14h52.- VISTOS:
Avoco conocimiento de la presente
causa en mi calidad de Juez Titular
de esta Judicatura y en virtud del
soltero realizado.-La demanda que
antecede es clara, precisa y com
pleta, por reunir los requisitos de
ley, razón por la cual se la admite
al trámite verbal sumario.- Cítese
al demandado Marlon Geovanny
Triviño Guerrero con la copia de
la demanda y este auto, en el lugar
señalado para el efecto.- Agréguese
a los autos los documentos adjun
tos.- Tómese en cuenta el casillero
judicial que señala la parte act
ora y la autorización conferida a
su abogado defensor.- CÍTESE Y
NOTIFIQUESE

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA.-** Quito, 29 de
Noviembre del 2007, las 09h44.-
Atento el juramento del actor,
quien dice desconocer el actual
domicilio del demandado MARLON
GEOVANNY TRIVIÑO GUERRERO,
cítese al mismo por la prensa, de
conformidad con lo dispuesto por el
Art. 82 del Código de Procedimiento
Civil, en uno de los diarios de mayor
circulación del país.- Al efecto,
remítase el EXTRACTO correspon
diente.- Cítese y Notifíquese
(f) Dr. José Martínez Naranjo,
Juez

Lo que pongo en su conocimiento
para los fines legales consiguientes,
advirtiéndole de la obligación de
señalar casillero judicial para reci
bir notificaciones.- Quito, a
AB. MANUEL SALAZAR
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/59167/ff

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL a:
LOPEZ ZALDUMBIDE LUIS
FERNANDO, SANTANDER VARGAS
SHEYLE JANNETH, se les hace
conocer el EXTRACTO de la deman
da del juicio de REQUERIMIENTO y
la providencia que a continuación
sigue:
EXTRACTO.
Actor: ANDRADE CORDOVA
GERARDO EDMUNDO.
Demandados: LOPEZ ZALDUMBIDE
LUIS FERNANDO, SANTANDER
VARGAS SHEYLE JANNETH.
Asunto. Requerimiento; cumpli
miento de la promesa de compra y
venta, firma de escrituras.
Cuantía: Indeterminada.
Fecha de Inicio: 15 de Octubre del
2007.